

Quilmes, 26 de noviembre de 2002

VISTO el expediente N ° 827-0501/02, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la designación del Coordinador del Area de Palabra.

Que dando cumplimiento a lo normado en las Resoluciones (C.S) N ° 45/97 y 112/98, los docentes del Area de Palabra proponen la terna integrada por los profesores : Sara Pérez, María Sondereguer y Margarita Pierini.

Que el Consejo Departamental de Ciencias Sociales en su Resolución (CD) N ° 042/02 propone a la profesora Sara Pérez, quien cumple con los requisitos establecidos para desempeñar dicho cargo.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, ha emitido dictamen favorable.

Por ello,

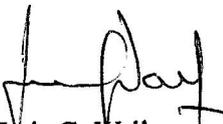
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

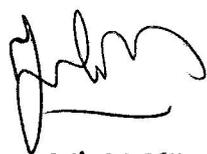
ARTICULO 1º: Designar a la profesora Sara Pérez, como Coordinadora del Area de Palabra, por el período comprendido entre el 6 de noviembre de 2002 y el 5 de noviembre de 2003.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) N°: **183/02**



Luis G. Wall
VICERRECTOR
Asuntos Académicos
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Julio M. Villar
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES